

Lugo, un mes.....	1 pts.
Ibíd., trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre...	12'50 »
Portugal, trimestre...	3'50 »
Extranjero, trimestre...	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 11 de Enero de 1883

Núm. 1.874

## Enajenacion

de los montes públicos

Triste condicion la de nuestro país: parece que nos hallamos condenados á no imitar nunca lo bueno de las naciones extranjeras, ya que por desgracia se suele ser fieles imitadores de lo malo. Nuestros hombres más ilustres, ó, cuando ménos, los que debieran serlo y que mayor sabiduría debieran atesorar para cumplir con acierto en sus altos cargos, muestran con dolorosa frecuencia un desconocimiento total de nociones que son en más afortunados países, punto ménos que vulgares. ¿Cómo sinó cabria dentro de los límites á que el comun sentido obliga, que un ministro, se dispusiera á sacrificar el porvenir al presente por tan extraña é inconcebible manera como supone el proyecto de vender todos, absolutamente todos los montes públicos? ¿No basta tan absurdo intento, para desacreditar á quien con más tenacidad que suerte desea obtener el renombre de hacendista?

Concédase en buen hora al señor Camacho una total ignorancia de la influencia cosmogónica de los montes, del papel que desempeñan en la armonía de las fuerzas físicas; lo que no era dable imaginar hasta que nos ha dado prueba de ello, es que desconociese lo que respecto á riqueza forestal ocurre en la republicana Francia lo mismo que en la autocrática Rusia; en la liberal Suiza como en la monárquica Alemania, donde mayor brillo alcanzan las ciencias dasonómicas; imposible sospechar que no hubiera llegado á sus oídos lo que actualmente acontece en la patria de Washington, donde se envían á Europa eximios sábios con el fin de estudiar la organizacion del servicio forestal, y se dictan leyes al objeto de evitar la destruccion del arbolado. ¿Quién se hubiera atrevido á creer que el hombre que desempeñaba hasta hace poco el ministerio de Hacienda, desconociese de todo en todo las condiciones económicas de la produccion forestal, las necesidades que satisface y el peculiarísimo modo como se halla constituida?

Pero vengamos á las consideraciones que bastan — aunque expuestas en compendioso resumen — para condenar el descabellado propósito de quien ha deseado singularizarse en su gestion administrativa, nada envidiable ni envidiada ciertamente.

Ya el sábio Alejandro de Humboldt decia: «Con la destruccion de los árboles que cubren las cimas y laderas de las montañas, se preparan los hombres para sufrir dos calamidades á un tiempo: la carestía de combustible y la escasez de agua.» Y como observa la junta facultativa de montes en luminosa Memoria que hace años redactó para servir de base á la clasificacion de los montes en enajenables y no enajenables: «Aunque en España las grandes lluvias se verifican en otoño cuando la tierra, desecada por los calores del estío, se encuentra en disposicion

de no perder una sola gota de agua, la accion de la gravedad es tan grande por el ángulo de la pendiente, y el rozamiento tan pequeño por la falta de vegetacion, que las avenidas é inundaciones se verifican de una manera espantosa.»

La desaparicion del arbolado lleva consigo la de las buenas condiciones climatológicas del país (1); la irregularidad en la distribucion de las lluvias, convirtiéndose éstas, cuando las hay despues de prolongadas sequías, es origen de males, pues que á menudo destruyen los productos agrícolas. Hoy se considera esto como incontestable: las conclusiones á que en su erudita obra sobre las inundaciones y torrentes en los Alpes, llega el sábio ingeniero francés M. Surell; las experiencias de Ebermayer en Alemania; los resultados beneficiosos obtenidos por las extensas repoblaciones emprendidas en Francia por cuenta del Estado, son, aparte de otros muchos que nos seria fácil citar, motivos suficientes para comprender el fundamento de las afirmaciones que preceden. Considerando tan solo la influencia que la cubierta de los montes ejerce en la temperatura del suelo, se ha visto: que la temperatura media anual del suelo arbolado y provisto de su cubierta, es más baja que la del suelo descubierto; que en los meses de verano (Junio, Julio y Agosto), la temperatura del suelo arbolado ha sido más baja que la del suelo descubierto; que la temperatura máxima del verano ha sido menor en los montes que en los terrenos desnudos; que la temperatura mínima del invierno nunca ha sido tan baja en los montes como en los suelos desnudos.

Notemos ahora con Ebermayer, que en cada hectárea las hojas caídas anualmente pueden absorber:

	Metros cúbicos de agua de lluvia
En los montes de haya.....	12'9
— abeto.....	5'42
— pino.....	4'89

Este poder absorbente que la cubierta del suelo forestal tiene para el agua, se ejerce sobre todo en las épocas de las lluvias abundantes, probando las cifras expuestas que son necesarias grandes lluvias para que la cubierta se sature, pudiendo siempre el subsuelo recibir el excedente de agua. Añádase á esto la resistencia mecánica que opone la vegetacion al resbalamiento del agua, que cuando esta arrastra piedras de gran tamaño, pierden al chocar con los troncos mucha parte de su velocidad; que las raíces producen el doble efecto de dar consistencia al suelo y de facilitar la inhibicion del agua, y que las hojas, son causa de que llegue aquélla al suelo más desmenuzada y con menor violencia. Y sabido es tambien que los vegetales contribuyen á mantener el conveniente equilibrio

(1) Si alguien desea cerciorarse de esto puede leer los artículos titulados *Influencia de los montes en el clima*, que vieron la luz en la *Hoja literaria* de este periódico.

en los componentes de la atmósfera; que aumentan la duracion de los manantiales; y que algunos de ellos, como el *Eucalyptus globulus*, plantados en gran número han hecho desaparecer enfermedades endémicas como la *malaria*.

Hay montes que en manera alguna deben pasar á manos del particular, aún cuando con indisculpable ligereza se enajenaran los demás: los de aprovechamiento comun y los montes altos. ¡Pobres pueblos, si se les privara del único desahogo que les resta para llevar sus ganados al pasto y para recoger un mísero haz de leña con que caliente sus ateridos miembros el desheredado de la fortuna en los crueles dias de invierno! ¡Ah! Para el señor Camacho, que goza de bonancible temperatura en su palco del teatro real, no tiene importancia que los pueblos pierdan el único medio de cohonestar los rigores del frio. Inténtese darle la forma que se quiera; prescindase de los ágios á que se prestaria tan desatentada venta — y no es poco prescindir — no cabe duda de que se volveria al feudalismo, aparecerian de nuevo las castas de señores y siervos, señalándose aún más las diferencias entre el que posee, el rico, y aquel que nada tiene, aquel para quien la suerte adversa nada tuvo en el reparto de la propiedad. Si el Sr. Camacho se hubiese dignado alguna vez apartarse del bullicio de la córte, donde con frecuencia no deja el ruido de los banquetes percibir los clamores del pueblo; si hubiese visitado algunas pequeñas poblaciones, comprenderia, por escasa que fuese su inteligencia, y suponemos lo contrario, que los más, es decir, los pobres son quienes mayor necesidad tienen de disfrutar de una prudente libertad en el aprovechamiento de sus prédios comunales; acaso entonces comprenderia tambien que, efectuada la venta, se relegaba á la mayor miseria, con odiosa premeditacion, á tantos y tantos que hallan en el monte su medio de vida, y que se les llevaria á la desesperacion y con ella..... ¡quién sabe á dónde! que todo sufrimiento tiene sus límites, y va siendo ya muy grande el del pueblo español, condenado á que le rijan personas de notoria ineptitud con diversidad de colores políticos.

Muy pocas palabras hemos de decir para demostrar que los montes altos no pueden conservarse en manos del particular. Sabido es la lentitud de la vegetacion arbórea: quien planta la bellota no es quien ha de recoger la madera con que se formará la quilla de una fragata: tres generaciones se han de suceder desde que se efectuó la plantacion hasta que se realiza la corta que proporciona los productos. Luego, como el hombre, en sus empresas mercantiles es naturalmente egoísta; quiere tocar el fruto de sus afanes en plazo no lejano, dedúcese que no será el individuo quien emprenda trabajos de repoblacion, hace falta una entidad imperecedera, permanente, el Estado, para fomentar los montes.

Esto en cuanto á la creacion. Mas supongamos ya un monte formado, un robledal, por ejemplo: prueba el sábio naturalista M. Parade, con datos numéricos, irrefutables, que no hemos de aducir porque nuestra tarea se limita á indicaciones generales, que si el propietario se decide á cortar todos los árboles de su finca, obtiene un capital que le produce una renta incomparablemente mayor, que sujetándose á la produccion natural del monte, esto es, á cortar anualmente una cantidad leñosa que represente el crecimiento del arbolado total en el año. Por consiguiente, el particular que advierte la ganancia que le reporta vender todo el arbolado, se inclina fatal, irresistiblemente á la destruccion del mismo. Y aún admitiendo la probabilidad de un opulento y desinteresado individuo que adquiriese en la venta un monte en buen estado y dé la extension necesaria para que realmente merezca el nombre de monte, tan desinteresado, por otra parte, que se resolviera á conservarla en tal estado, no hay que olvidar que de nuestro país desapareció por fortuna para no volver, la vinculacion, y, por consiguiente, que en las sucesivas divisiones de la finca, llegaria á disgregarse de tal modo el primitivo monte, que perderia el verdadero carácter de tal, como observa con mucho acierto el ilustrado ingeniero Sr. Olazábal; no olvidando tampoco que las vicisitudes á que se halla expuesto el individuo, las oscilaciones que su fortuna experimenta, le obligan á veces á remedios extremos, cosa á que tal vez se hallaría obligado ese mismo opulento capitalista, casi ideal, pues que lo supusimos desinteresado.

La digna conducta del Sr. Albarada, que en su paso por el ministerio de Fomento ha dejado recuerdo perdurable, es merecedora de aplauso y da testimonio de la firmeza de sus opiniones; no otra cosa podia esperarse de quien dice: (1) «El espíritu de la época y de las instituciones modernas fundado en la experiencia del tiempo y la lógica de los hechos, reconoce como indudable la necesidad de conservar el arbolado y fomentar con empeño la existencia de los montes, ó sea grandes masas de vegetacion arbórea en las regiones propias para dicho objeto.»

«La industria, la marina, el comercio, las primeras necesidades de la vida doméstica y las condiciones vitales del país requieren que los montes sean mantenidos en estado de satisfacer las perentorias é ineludibles exigencias que tienen en sus diversas manifestaciones. En donde quiera que se destruyan los montes falta el combustible para los hogares, y las primeras materias á infinidad de artes industriales; al constructor, el material más necesario para el levantamiento de edificios, y que se manifiesta desde el artesonado del suntuoso palacio al techo de la cabaña más misera-

(1) Memoria del ministerio de Fomento. Madrid, 1882.

ble; á la marina, el elemento más principal de los artilleros para la construccion de naves, ya sean de alto bordo, ya modestas embarcaciones; al agricultor, medios para la confeccion de los aperos de la labranza; y en general, en todas las obras del arte, de la industria, del trabajo, del comercio y de la laboriosidad humana, se ven productos derivados de los montes, que en muchos casos son de imposible reemplazo por otras materias de diversa procedencia. Unase á esto la relacion inmediata que tiene la conservacion de los montes con la existencia de la ganaderia y la prosperidad de la agricultura, y se atribuirá legítimamente gran importancia al valor real y á los servicios evidentes que aquellos les prestan.»

«La desaparicion de los arbolados trae consigo consecuencias funestas y pérdidas irreparables, así en el orden moral como en el material. El ánimo se contrista todavía al recordar las catástrofes originadas por la inundacion de Valencia en 1864, y las acaecidas posteriormente en las provincias de Murcia, Alicante, Almería y litoral de Levante. La Memoria forestal que, despues de un detenido reconocimiento de las comarcas asoladas, redactó la comision nombrada al efecto para investigar las causas que pudieron contribuir á aquellos desastres en la primera de las indicadas provincias, determina, como la más influyente, la denudacion de las montañas de donde afluyen las aguas á las cuencas que fueron inundadas, así como, respecto á las segundas, se reconoce por diversos informes facultativos igual origen á la repeticion de dichas calamidades. Y si posible es reponer las pérdidas materiales, aunque siempre sea sensible la desaparicion de las fuentes de riqueza, no tiene reemplazo en el corazon humano la muerte de seres queridos, víctimas del siniestro; como tampoco es fácil devolver la tierra vegetal arrancada á las sierras, su abrigo á los valles, el agua al manantial agotado, la perdida cohesion á las arenas movedizas, y los diques naturales á las corrientes y surcos de aguas. Es, pues, indudable que la desaparicion de los grandes arbolados trae consigo inevitablemente, y como consecuencia fatal y necesaria, la de las buenas condiciones climatológicas del país, la de la regularidad de las lluvias y del régimen de las aguas y manantiales, la de la capa de mantillo ó tierra vegetal; originan perturbaciones y trastornos funestos de toda clase, las sequías, las inundaciones, los arenales, los páramos, los desiertos y mil causas de empobrecimiento y de insalubridad para los países poco previsores y diligentes en conservar sus montes.»

«De aquí se sigue, por lo tanto, el deber que la Administracion tiene de conservar esta riqueza, por cuanto no se puede, sin peligro serio, abandonar los intereses generales al estímulo del interés privado, por cuanto la experiencia lo demuestra con los espectáculos de devastacion y ruina que ofrece el ejercicio de aquél en las masas de vegetacion, reduciendo á metálico la opulencia de un lozano bosque, para conseguir una mezquina cosecha de cereales en los primeros años, y terminar convirtiendo una selva frondosa, rico adorno de la

Naturaleza, fuente de inagotables bienes á la salud, creadora de un clima benéfico, protectora de la agricultura, sávia del comercio, origen de los manantiales y depósito de riqueza pública, en un cerro pelado, estéril y escueto, que refleja por todas partes la aridez, la tristeza y la miseria; consecuencias fatales de la impremeditada denudacion que sufrió aquella comarca, impotente hoy de dar sustento al ganado, de impedir la formacion de torrentes y el desbordamiento de los rios, y que, en vez de fecundante mantillo, solo acarrea á las vegas arenas esterilizadoras. La avaricia ha podido más que el interés general, y destruido un monte, la iniciativa particular se cuida poco de preparar para más adelante un gran elemento de riqueza plantando árboles, pues, desgraciadamente, nadie piensa en crear y fomentar la riqueza forestal, y la actividad se muestra tan solo en proseguir incansablemente las talas.»

R. A. S.

Lugo, Enero de 1883.

### Intereses provinciales

Creemos que á la provincia interesa sobre manera la cuestion promovida en la Diputacion por nuestros particulares amigos los señores Mosquera, Alvarado y Fernandez de la Vega con su proposicion relativa á las cuentas correspondientes á los años de 71-78, y, en tal concepto reproducimos íntegra la proposicion, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la corporacion provincial se sirva aprobar la proposicion siguiente:

Se nombra una comision compuesta de tres individuos, la que, previo examen de los expedientes incoados por acuerdo de la Diputacion, tomado en las sesiones ordinarias del mes de Noviembre de 1879 con motivo del alcance que resulta en las cuentas correspondientes á los años de 1870-71 á 1877-78, así como de los demás antecedentes que juzgue oportuno reclamar, presente dictámen en que se haga constar el estado de dichos expedientes y se proponga lo que con arreglo á ley procede para que el Tesoro provincial sea completo é inmediatamente reintegrado del citado alcance.

Este dictámen se presentará en las primeras sesiones ordinarias ó extraordinarias que la Diputacion celebre, y en este último caso se pondrá en conocimiento del gobernador de la provincia, á fin de que sea incluido entre los asuntos comprendidos en la convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley provincial.

Salon de sesiones, Enero 8 de 1883.—Manuel Mosquera.—Salustio V. Alvarado.—José F. de la Vega.»

Desde luego aplaudimos el honrado propósito de los señores diputados firmantes, así como tambien las francas y nobles declaraciones hechas por el Sr. Mosquera al apoyar la proposicion, y las que hemos dado á conocer en ligero extracto.

Aparte de las razones generales que á todos los representantes del país obligan á velar escrupulosamente por los intereses públicos, noble mision que les confian sus conciudadanos, tratando concretamente de este asunto, cierto es que la opinion pública ignora su actual estado y lo que se haya conseguido de las gestiones practicadas. Por eso juzgamos muy oportuna la mocion presentada por la minoría democrática, más aún dado el propósito que les ha animado, que no es otro que el respeto que la opinion les merece y la consideracion que deben así á los intereses provinciales como á la moralidad.

La Diputacion, aceptando por unanimidad lo propuesto, sin ob-

servacion ni modificacion alguna, ha dado una prueba de su celo, por la hacienda provincial, que merece nuestro sincero aplauso.

No dudamos que la comision designada para evacuar ese informe y cuyos cinco individuos nos parecen tan aptos como dignos, estará á la altura de su cometido y lo cumplirá con la imparcialidad y prudencia que es de desear. Bajo este punto de vista nada tenemos que objetar respecto de la comision; sin embargo, creemos que á los señores que la componen les ha de causar algun perjuicio el desempeño de su encargo, pues no teniendo ninguno de ellos residencia en la capital, forzosamente han de detenerse en esta, lo cual pudo haberse evitado designando algunos que tuviesen aquí su domicilio.

No es un trabajo ligero el que se les ha encomendado; el examen de ese expediente, ya por lo delicado del asunto, ya por el número é importancia de los antecedentes que se necesitará reconocer, es tarea de algunas dificultades que ha de absorber bastante tiempo, por lo cual los dignos individuos de esa comision habrán de imponerse algunos sacrificios.

De cualquier modo, el asunto es de mucha importancia é interés para la provincia, así es que no dudamos de que á estas circunstancias responderá ese informe.

Si algun resultado práctico se obtiene de esas gestiones, mucho lo celebramos; y si no siempre se habrá conseguido dar una satisfaccion á la opinion pública y una reparacion á la moralidad, poniendo en claro al menos á quién corresponde las responsabilidades, á quién puede achacarse la culpa de que esa irregularidad viniese desarrollándose durante tantos años.

Sea cualquiera el resultado de la provincia agradecerá á los autores de la proposicion su iniciativa y buenos propósitos.

La prensa, inclusion hecha de algunos periódicos ministeriales como *El Correo*, considera que el nuevo Gabinete será menos fuerte que su antecesor. La mayor parte de los diarios creen que no durará más que unos dos meses.

Los conservadores manifiestan su contento porque tambien esta vez se ha cumplido la profecía de que los gobiernos más ó menos progresistas no pueden durar dos años.

Los demócratas opinaban que procedía la formacion de un gabinete homogéneo con tendencia á la izquierda.

Un señor diputado provincial, sosteniendo en una de las sesiones que la designacion de secciones que habian de componer los turnos de la comision provincial debia verificarse por sorteo, aducia como pruebas de que tal es el sentido de la ley, las opiniones expuestas en el Senado por el ministro de la Gobernacion y la resolucion dada por éste á una consulta de la Diputacion de Madrid.

Como respecto de este particular parece hallarse dispuesta á recurrir enalzada la minoría conservadora de la Diputacion, dedicaremos dos palabras al asunto, del que por falta de espacio no pudimos tratar en la reseña inserta en nuestro número anterior.

Aparte de que las razones que discutiendo exponga en la Cámara

un ministro no tienen nunca fuerza de ley, la consulta de la Diputacion de Madrid no tiene la aplicacion que los conservadores de nuestra Diputacion querian darle.

En la Asamblea provincial de Madrid se procedió á la designacion de las secciones por sorteo por haberlo acordado así la Corporacion; algunos individuos descontentos por no haber resultado elegidos para el primer turno trataron de oponerse al acuerdo tomado, y consultado el caso el ministro resolvió favorablemente á lo acordado.

Y no podia ser de otro modo á menos que el ministro quisiese imponerse á la Diputacion tratándose de una funcion propia de ésta.

¿Podía el ministro oponerse á tal acuerdo, cuando éste en nada era contrario á la ley? No hizo, pues, aquel otra cosa que reconocer la legalidad del acuerdo de la Diputacion, por más que puedan ser otras sus opiniones personales respecto de la interpretacion del artículo 12 de la ley provincial.

El diario de Madrid *La Union* órgano de los mestizos segun *El Siglo Futuro*, cuenta á nuestro apreciable colega *El Clamor de Galicia* como uno de los defensores de la Union Católica.

Damos la enhorabuena al apreciable colega coruñés.

Los despachos telegráficos quitan toda novedad á las noticias relativas á la crisis; por eso no publicamos ni extractamos las que contiene la prensa de Madrid sobre el particular.

### Correspondencia

Madrid 8.—Por mi telegrama de anoche sabe V. la dimision de todo el ministerio por la cuestion de la venta de los montes de la pertenencia del Estado, cosa que no habrá sorprendido á V. por lo que en mis cartas de los últimos días de la semana próxima pasada le decia respecto á la actitud de Camacho y Albareda. En cuanto al primero recordará V. que le dije que inmediatamente despues que dió cuenta de la Memoria del feliz resultado que en su concepto habia dado su gestion económica en el primer semestre, anunció su resolucion de retirarse porque en realidad temia que el resultado de su misma gestion económica en el segundo semestre habria de serle en extremo funesta por el estado aflictivo de empobrecimiento que la inmensísima mayoría del cuerpo de contribuyentes rurales habian quedado por consecuencia del ruinoso rigor que con ellos se habia empleado en la exaccion de los impuestos de aquel semestre. Le decia tambien que los demás ministros no hicieron caso de la renuncia anunciada por el señor Camacho, y entonces éste apeló al proyecto de la venta de los montes que sabia que sus compañeros no habian aceptarle y esto le daría motivo bastante para su retirada. Hizo así, y como tengo dicho á V., Albareda lo combatió al iniciarse la idea con propósito firme de rechazarla enérgicamente si el Sr. Camacho persistia en ella. Este persistió en los Consejos de anteanoche y ayer tarde y el ministro de Fomento hizo lo que se habia propuesto, y de aquí que en el Consejo de ayer se planteara resueltamente la crisis y se llevara á cabo de una manera general, como oportunamente comuniqué á V. en mi citado telegrama de anoche. Amigos íntimos del Sr. Camacho afirman que éste, más empeño que en la venta de los montes, tenia en retirarse á su casa, y que el proyecto en cuestion ha sido únicamente el pretexto para conseguir el abandono de la cartera que tan malos ratos le ha dado. De aquí el por qué se mostrase ayer en el Consejo tan intransigente rechazando todo aplazamiento y reforma del proyecto que como medio de transacion para reconciliar los ánimos y evitar la crisis le propuso el Sr. Sagasta. La salida de Camacho, decian muchos ministeriales, ha sido una verdadera fuga para eludir la batalla que le preparaban varios diputados con la refutacion de su cacareada Memoria,

con vista de los datos oficiales que han coleccionado referentes á la terrible severidad con que los delegados de Hacienda de las provincias, han procedido contra los pobres contribuyentes y de cuyo particular hablé á V. en una de mis últimas cartas de la semana pasada.

Los prohombres del izquierdismo á primera hora de anoche se reunieron en casa del duque de la Torre y estuvieron tratando larga y tendidamente acerca de la conducta que deberían seguir en tan críticos momentos, y en la eventualidad de que el duque fuera llamado y consultado por el rey.

El movimiento sardoalista que ayer tomó mayores proporciones con las adhesiones del general Socías y otros juntamente con la mayoría de los socios del casino moretista, contrariaba extraordinariamente los planes de los rennidos en el hotel del duque de la Torre, pues que aquellas adhesiones no habian podido venir en peores circunstancias. Sin embargo el duque en uno de sus arranques que de en tarde en tarde suele tener, dijo que si S. M. le consultaba le hablaría claro muy claro en el sentido de las reformas que con la izquierda ha proclamado como salvadoras. Y que si llegaba el caso de que Posada Herrera fuese encargado de formar Gabinete, y le pidiese alguno de sus hombres para formar Gobierno se lo negaría terminantemente, como se lo negara á Sagasta si fuese el encargado de formarle bajo la base de Martínez Campos, con quien se dice, que el duque no transigirá jamás como igualmente con otros centralistas. De Cánovas se asegura que si fuese consultado aconsejaría un ministerio izquierdista ó puramente constitucional.

El Sr. Sagasta á las doce estuvo en Palacio y fué encargado de reconstituir el ministerio en razon á que la cuestion que habia producido la crisis era completamente ajena á la política la cual seguirá siendo la misma. El Sr. Sagasta ha conferenciado antes y despues de su ida á Palacio con varios prohombres del partido. Se dá como seguro tener formado el nuevo ministerio cuya lista presentará esta tarde, de un instante á otro al rey y que esta misma noche jurará. Alguno de los que han ofrecido cartera, le han indicado la necesidad de inmediatas reformas políticas para aceptar el ofrecimiento. Como esta noche mismo el telégrafo le habrá dado á conocer el nuevo ministerio, no quiero decirle nada en ésta porque resultaría fiambre cuando la reciba por el correo.

El salon de conferencias del Congreso animadísimo. Comentando cada cual á su manera el acontecimiento del día. Coméntase la entrevista del duque de la Torre con Navarro y Rodrigo.

(El Corresponsal.)

## Crónica general

### Noticias varias

Segun dicen los periódicos de Granada, el martes se perpetró en Cadiar, pueblo de aquella provincia, un horroroso asesinato, con circunstancias verdaderamente aterradoras.

Dos mujeres casadas, el marido de una de éstas y varios hijos del matrimonio, hallábanse en casa de los ancianos é impedidos padres de aquellas. Era ya la noche muy entrada, cuando repentinamente se presentó un hombre en el tranquilo hogar de aquella familia. acometiendo, puñal en mano, á una de las mujeres que subió, huyendo, las escaleras, á la vez que pedía socorro con grandes alaridos. La otra mujer, cuñada del agresor, quiso reconvenirle; pero éste infirióla tan profunda herida en el pecho, que la infeliz espiró á los pocos instantes.

Continuando el asesino su propósito, hirió dos veces á la otra mujer, cuyo esposo vióse precisado á huir para escapar de una muerte cierta. En esto se apagó la luz, y las tinteblas velaron aquel cuadro de horrores.

Las autoridades y la Guardia civil, atraídas por el alboroto, se presentaron á tiempo de evitar crímenes mayores que los cometidos, y apresaron al matador, conduciéndolo á la cárcel. El juzgado instruye la oportuna sumaria.

—Encuéntrese actualmente preso en Manresa un individuo conocido con el nombre del Santurron de Martorell, cuya vida aventurera y criminal le ha dado triste celebridad. No se conoce su verdadero nombre; nacido en Barcelona y depositado en la casa de Maternidad, desapareció del pueblo de Vilasar á los quince años, volviendo algun tiempo despues completamente rico. Llevaba á cabo con gran fervor todas las prácticas religiosas, llegando hasta el extremo de querer tomar las órdenes sagradas, cosa que no pudo conseguir por su calidad de expósito.

Hacia frecuentes salidas del pueblo á robar, saqueando iglesias y dando muerte á mercaderes ambulantes y arrieros.

De Vilasá se trasladó á Martorell, y allí bajo el nombre de Nicolás deslumbraba á las gentes con sus caritativas obras.

Una noche fué robado un santuario cercano á La Bisbal. Algun tiempo despues caía el autor del robo en poder de un sargento de la Guardia civil, el mismo que en Abril del año pasado habia descubierto en la montaña de Monserrat el cadáver de una de las víctimas del Santurron de Martorell.

A los pocos dias de estar preso denuncia como cómplices suyo en varios crímenes á un inocente jóven, hijo de una familia honrada, y cuando los tribunales absuelven al jóven, tan injustamente acusado, denuncia como co-autor del robo de alhajas cometido en el año 1876 en el Pilar de Zaragoza, no sólo al jóven en cuestion, sino á un hermano de éste.

De este asunto entienden los tribunales y su fallo se espera con interés.

## Cosas locales

### Diputacion provincial.

Nada de particular: ni la más ligera discusion. Verdad es que no se trató de asunto alguno importante: de antemano lo sabia el público que no fué tan numeroso como en las noches anteriores.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Ramon Vazquez Gomez, vecino de Nogales pidiendo calificación del acta y certificaciones relativas al Sr. Peñamaría, para acudir enalzada á la Audiencia; de la renuncia hecha por los Sres. Fernandez de la Vega, Peñamaría, Macía Vaamonde y Alvarado de los cargos municipales que en sus respectivas localidades venian desempeñando; de una comunicacion del gobernador interino participando la constitucion del nuevo ministerio: de una solicitud del ayuntamiento de Riobarba pidiendo autorizacion para consignar en presupuesto partida destinada á la construccion de edificio para escuelas públicas.

El presidente propone que sean cuatro las comisiones permanentes

en que se divida la Diputacion, suprimiendo la de correccion de estilo, cada una de las cuales se compondrá de cinco individuos.

Así se acuerda y la eleccion da el siguiente resultado:

**Hacienda:** Sres. Alvarado, presidente; Diaz de Freijo, Quintero, Basanta Gayoso y Torres Martinez, secretario.

**Gobernacion:** Sres. Cora, presidente; Freire Calviño, Fernandez de la Vega, Perez Mendez y Martinez Riguera, secretario.

**Fomento:** Sres. Sampayo, presidente; Camba, Peñamaría, Basanta Olano y Suarez Casas, secretario.

**Gobierno interior y Reglamento:** Señores, Neira Gayoso, presidente; Suarez Castañon, Saavedra, Osorio y Mazaira, secretario.

Se acordó dar por terminadas las tareas de la Diputacion en la presente, y.....

Se avisará á domicilio.

## AVISO

Se desea saber el paradero de D. Salvador Martinez Pose, ex-comandante capitán de caballería en Lugo, para comunicarle asuntos importantes de su familia, residente en Montevideo.

Dirigirse á D. Manuel Riguera Montero, calle de Mina, número 24, Vivero.

Se recomienda á los demás colegas, la reproduccion de este aviso.

## Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se ha recibido el telegrama correspondiente al día de hoy por hallarse interrumpida la línea de Galicia, á causa del temporal.

## EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

4g.—SAN PEDRO.—43.

sociedad. ¿Cuántas, en efecto, no son las madres que no pueden cuidar y educar á sus hijos por tener que dedicarse al trabajo material para sustentarlos y vestirlos? Para ellas las escuelas de párvulos no son solamente convenientes, sino necesarias. ¿Cuántas otras no saben educar á sus pequeñuelos porque carecen ellas mismas de instruccion suficiente para ello? Para estas las escuelas de párvulos no son ménos necesarias y convenientes. ¿Y cuántas, por fin, aunque sepan educarlos conocerán las ventajas que la educacion en comun ofrece á los niños para desenvolver los sentimientos afectuosos en sus corazones, para acostumbrarse á mirar á los demás como hermanos cariñosos con los cuales ha de vivir en sociedad? Para ellas, sino son absolutamente necesarios los establecimientos de párvulos, son por lo ménos muy convenientes. Además, enán pocas, por desgracia, pueden saben, ó quieren educar á sus hijos como es deber suyo, en esa edad en que, por más que vuestro amor os incline á creer que aún no es propia para formarles, es aquella de la cual depende su porvenir.

Recordamos, y mejor vemos continuamente, que algunos padres no convencidos de que la obra de la educacion nunca se empieza demasiado pronto, dejan á sus hijos obrar y hablar mal, si es que no les enseñan ellos mismos á practicarlo, bajo el pretexto de que aún no se hallan en edad de corregirlos. ¡Infortunados padres! ¡Cuánto más acertado será que no dejéis edificar lo que despues tendreis que destruir, que no dejéis crecer yerbas malas que tendreis que arrancar que no dejéis adquirir hábitos que habeis despues de contrariar, si es que por suerte vuestra, que no será poca, conseguis más tarde borrar los malos instintos que con vuestro abandono ó aquiescencia dejásteis apoderarse del corazón de vuestros hijos! ¡Triste, desgraciada educacion la de aquellos padres que no saben hallar gracias más nobles y dulces en sus hijos, que cuando estos hacen, ó dicen, cosas groseras ó escandalosas. A evitar estos ejemplos destructores contribuyen las escuelas de párvulos.

No insistimos más sobre la necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, porque no creemos que sea preciso convencer á nadie de ello. Baste decir que aunque de expreso buscáramos inconvenientes en ellas no los hallaríamos, ántes por el contrario, nos convenceríamos más y más de su necesidad á medida que penetráramos en el conjunto de las relaciones que tienen con los niños, con las familias,

esa edad que precede al uso de la razon. Tanto imperio ejercen en nuestra vida ulterior los primeros años de la vida, que aseguramos sin grande exageracion, que seguiremos en lo sucesivo los derroteros que en este movimiento inicial de la infancia se nos inspira. Aseguramos que en los rasgos característicos, físicos ó morales, que en el niño observeis, está el hombre del porvenir, y el educador que penetrase en el interior de un niño, haría la historia de lo que este habia de ser. Si existe alguna edad, y claro es que existe, en que se puede modificar el carácter natural del hombre, esa es, á no dudarlo, la edad primera de su vida. En ella, pues, es cuando los padres de familia deben excitar y desenvolver los sentimientos tiernos, las ideas más elevadas, los móviles más honestos del espíritu humano. Padres y maestros; sembrad en esa edad, en que aún está vírgen el corazón de vuestros hijos y educandos, las semillas de la ciencia y de la virtud, para que ellas den frutos de bendicion algun dia. No os dejéis alucinar por esas tendencias, que bajo la razon especiosa de que es preciso respetar la naturaleza y la libertad del niño, quieren que la libertad y la naturaleza lo hagan todo, y ven una violencia en el educador que cultiva y dirige. Conformes estamos en que el hombre no ahogue los instintos, las inclinaciones del niño; pero si queremos que las dirija, las transforme hácia los fines que la ciencia, la religion y la moral le imponen. Si segun esos educadores el mejor maestro sería el mejor agricultor, y por experiencia sabemos que la tierra sin cultivo solo espinas y cardos producen.

No queremos, ni pretendemos formar de los niños hombres á nuestro albedrío, como formaríamos una vasija de una masa de barro ó sacariamos una estatua de un pedazo inerte de mármol; porque en el niño hay una vida, hay facultades, hay fuerzas, que no podemos crear; que debemos respetar, pero que debemos tambien dirigir sin violencia hácia sus verdaderos fines. Dejarla, sí, que espontáneamente se manifieste, pero querer que por si misma se desarrolle y se explye libremente, sin someterla á direccion alguna, es proclamar la anarquía en educacion, es no educar, es abandonar al hombre á sus instintos egoistas y destructores. Persuádanse siempre los padres de que si la educacion de sus hijos es obra de la naturaleza, es, y acaso en mayor escala, obra suya. ¡Que puedan estos gloriarse de que supieron hacerla segun su conciencia se lo prescribía! Educacion de la naturaleza ¡te consideramos en lo que vales; pero tú sola no sabes edu-

# GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenizas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

## Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**

sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS  
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse  
en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
DE LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER**

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios  
**3—REINA 3—LUGO.**

## Remedio chino infalible

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA,  
JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

## LIQUIDACION

Ha llegado de paso á esta capital J. F., encargado de hacer la liquidacion del difunto R. Robert, único fabricante de la calle Rivoli, París. Pone en conocimiento de sus favorecedores que el domingo 30 del actual dará principio á la venta de los géneros siguientes:

Timbres ó sellos con letras móviles desde tres reales letras y aparato; letras sueltas de cinco á siete cada abecedario, el ciento 16 á 22. Hay un gran surtido de adornos y emblemas para comercios y sociedades, es decir una verdadera imprenta móvil en su casa.

En comision gran surtido de estampas y dibujos del Real museo de Madrid.

Aprovechase de la ocasion: solo ocho dias de venta.

**4—Traviesa—4.**

## Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

**V**ENTA DE 700 REALES DE PENSION que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernandez podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.

**S**E ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

# LA EXPOSICION

16, REINA. 16.

Se traslada á la misma calle, núm. 1.º, casa del Sr. Pociña.

Viajes **EXTRAORDINARIOS** á Montevideo y Buenos-Ayres  
directamente **SIN HACER CUARENTENA**

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

## À LAS AMÉRICAS DEL SUR

De Carril y Vigo todos los día 6 y 20 de cada mes.

El día 6 de Enero de 1888, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## DERWENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoseles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.

Para precios de pasaje y más noticias acudan á los agentes en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## AGENCIA

### DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite paisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado antes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 13, Lugo.

**E**STÁN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 19 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razon.

**S**E ARRIENDA EL PISO PRIMERO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo.

En el piso segundo de la misma darán razon.

**S**E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino.

En el comercio de Tato darán razon.

**S**E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En la misma informarán.

**S**E ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

**S**E ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1888 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

**S**E ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

car al hombre! Existe sobre tu poder otro superior, que ha querido que compartas tu tarea con el hombre para educar al hombre.

Si, pues, es una verdad que de los primeros pasos en la vida depende nuestra felicidad ulterior, ¿cómo dejar abandonado al niño durante ese período crítico que es el que decide de nuestro porvenir? Si las madres supieran ó pudieran aprovecharle con las instrucciones, con los cuidados, con las direcciones convenientes á sus hijos; no serian tan necesarias las escuelas de párvulos, pero, ¡ay! cuán pocas se hallan en estado de hacerlo, y cuán pocas efectivamente lo practican! Para suplir á las madres que teniendo precision de adquirir su subsistencia, ó ayudar á su esposo, ó que por otras causas no pueden educar á sus hijos en los primeros años de la vida, es para lo que se establecieron las escuelas de párvulos. Así lo expresa M. Cochin en su manual de las salas de asilo, cuando dice: «Para suplir á los cuidados, á las impresiones y á las enseñanzas que cada niño deberá recibir de la presencia, del ejemplo y de las palabras de su madre, es para lo que se ha creído necesario abrir salas de hospitalidad y de educacion en favor de la primera edad.» El carácter, pues, de una sala de asilo, es el de la caridad, ocupando el lugar y manifestándose á imagen de la maternidad.»

Y que las escuelas de párvulos llenan una necesidad grande, está demostrado con observar que apenas se establece una de aquellas cuando se ve acudir á una infinidad de madres solicitando el ingreso de algun hijo suyo. Aún cuando no le prestaran estos establecimientos otro beneficio que el de preservar á los pequeños de los peligros á que están expuestos en las calles, ó en sus casas, cuando no hay posibilidad de vigilarlos, ya seria este un bien positivo del que se aprovecharian muchas familias, sobre todo aquellas que para ganar la subsistencia hubieran de ocuparse en trabajos fuera del lugar doméstico y mucho más si se tiene en cuenta que las escuelas de párvulos sobre ser establecimientos de asilo, son tambien templos de educacion donde se adquieren de una manera ordenada sin violencia, jugando, por decirlo así, las primeras idas; donde se desenvuelven los primeros afectos; donde se adquieren los hábitos de laboriosidad y de virtud, de que dependen despues su propia dicha, la de su familia y la de la sociedad en que viven.

Si la importancia de una accion se aquilata por la del fin á que se encamina, ¿habrá por ventura cosa más importante que la educacion

de la infancia en una edad en que se sientan los principios esenciales de su existencia física, y se le enseña el camino de la vida que le ha de conducir al cumplimiento de su destino en la presente y en la futura? Seguramente que la educacion de los párvulos es de una importancia superior, si ya no fuere la más importante de todas.

Por otra parte, ¿qué edad hay más simpática ó más necesitada de auxilio ajeno que esa edad de candor en que los niños blandos, como la cera, reciben dócilmente las enseñanzas más provechosas? ¿Con qué sonrisas tan dulces no pagan el amor y los cuidados que se les prodigan? ¿Hay gracias más puras, amor más inocente, corazones más sencillos que los de esos tiernos niños de ojos serenos, como que aun retratan en ellos el fondo de su alma tranquila, no agitada por tempestuosas pasiones; de cabezas alegres, como leves mariposillas que ignoran aún las miserias del mundo; de labios rosados, que en raudales de dulcísima melodía pronuncian el nombre augusto de Dios, de sus padres y bienchores? ¿Hay voz que penetre y conmueva tanto nuestro sér como la de esas tiernas criaturas? ¿Hay sentimientos más dulces que los que con ellas compartimos, cuando contemplamos sus gracias, su alegría y su llanto? ¿Hay, en fin, recompensas más grandes por su parte, cuando les prestamos un beneficio? Dichosa edad, á ti fueron los poetas y pintores á buscarte para elegir el tipo de sus ángeles. Tu fuiste la edad aquella que mereció al divino Maestro estas sublimes palabras: «dejad que los niños se acerquen á mí.»

Admiramos la vida de aquellos celestiales varones que entregados al servicio de Dios y del prójimo, distribuyeron sus bienes, se entregaron á la piedad y volaron presurosos á recoger la palma del martirio en defensa de su fé y de su Dios; pero aún admiramos, nos conmovemos más dulcemente, y aún derramamos lágrimas de inefable dulzura, al recordar los nombres y figurarnos el paternal cariño, la tierna solicitud, la sublime caridad que, en beneficio de la infancia, manifestaron los Vicentes de Paul, los José de Calasanz, los Lasalas y otros cien seglares cuyos nombres pronunciamos con admiracion y respeto. ¡Santos inmortales! Bienchores de la infancia! ¡Bendita sea vuestra obra! Recibid el homenaje que á vuestra memoria debe y os tributa la humanidad.

No solo son los niños quienes reciben un beneficio, el mayor, fuera de Dios y los padres á quienes debia la existencia que se les puede hacer sino tambien las familias, cualquiera que sea su posicion en la